SERMON PANEGYRICO
DE LA CONCEPCION PURISSIMA
DE
MARIA SANTISSIMA
QUE
En el annual obſequio, que ſe celebrô el dia 8 de Diciembre del año 1732
EN LA YGLESIA
Del Real Hoſpital de Sant-Iago, y S. Ildefonſo
De la Nacion Eſpañola de eſta Ciud.d de Roma
De orden del Eño Señor Cardenal
D. CORNELIO BENTIVOGLIO, Y ARAGON
Miniſtro encargado de los Reales negozios de Eſpaña en eſta Corte.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

PREDICO'
D. MARTIN ALBERTO CARBAJAL
Preſvitero, Doct. en Sag. Theologia del gremio, y clauſtro de la Univerſidad de Sevilla, Regente de la Cathedra de Viſperas de Theologia de la miſma Univerſidad, y Oppoſitor â la Canongia Magiſtral de la Santa Yglesia Patriarchal de dicha Ciudad.
Lo dedica el miſmo
Al Ex.mo S.r MARQUÉS DE LA PAZ
Del Conſejo de Eſtado de ſu Mag.d Cattolica, y ſu primer Secretario del Deſpacho univerſal &c.

***

En ROMA, Por Roque Bernabò, MDCCXXXIII.
Con Licencia de los Superiores.

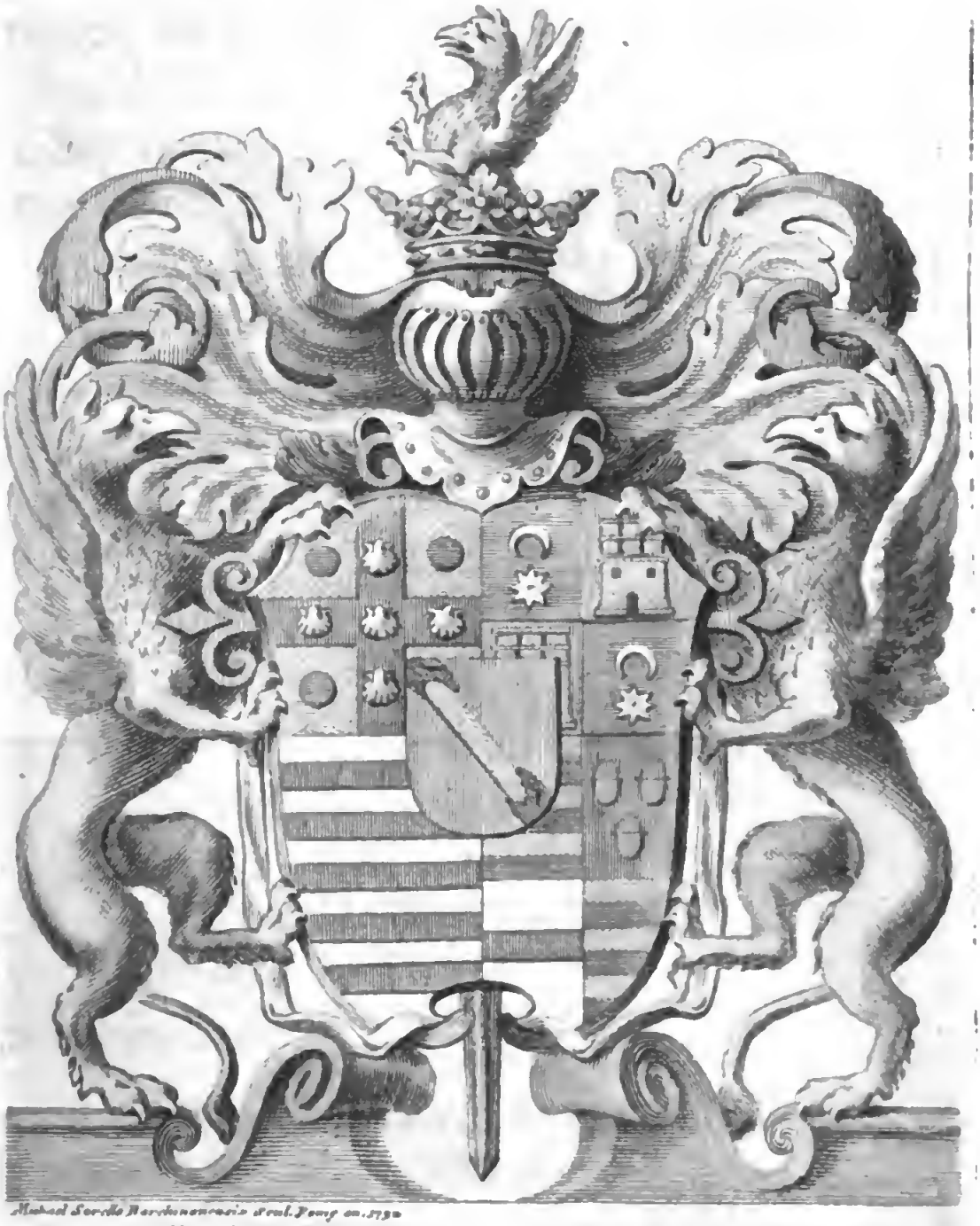

Michael Snyder Berchemensis Sculp. Pomp an. 1730

AL EX.mo S.r D. JUAN BAPTISTA DE ORENDAYN,

Marquès de la Paz, Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Comendador de Segura de la Sierra, en la miſma Orden, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad, ſu primer Secretario de Eſtado, y del Deſpacho.

EXC.mo SR.

NO ſiempre ſacrificar la fama, exponiendoſe à los rigores de la cenſura, havia de llamar el Critico, ò intrepidez de oſado, ò ſatisfacion de preſumido. Pues alguna vez ſe mira tan empeñada la obligacion; tan ſin arbitrio

bitrio la voluntad, que por ofrezer un rendimiento humilde, no ay rieſgo, que ufana no deſprecie: y como ſe mira obligada, anhela por moſtrarſe agradecida: por ofrezer reſpectoſa el holocauſto, no le detiene la pequeñez del ſacrificio, pareciendole tan preciſo, que lo diſcurre ſin viſos de meritorio.

A V. Exc. (Señor) debo conſagrar eſta obra; y por tener eſta gloria debo dar eſte Sermon à la eſtampa: intereſando mas mi gratitud en ofrezer eſte corto obſequio, implorando por Patrono, â quien debo tanto en ſu patrocinio: que pueda perder arrieſgando al publico, no ſolo la cortedad de mi ingenio, ſino tambien los grandes errores de mi poco eſtudio.

No me detiene (Señor) la pequeñez del *don*; para no ofrezer â V. E. eſte humilde reſpecto de mi obligazion. Como ni al otro, que por hazer patente ſu reconocimiento, ſin reparar en que era *Dario* un Monarcha poderoſo,

roſo, le ofreziò una dadiva tan corta, como es una *capa de color de grana*: no embarazandole, que para Principe tan grande, era corto ofrecimiento dadiva tan humilde. Como ni à aquel, de quien refiere Plutarco, que mirando la benignidad de *Artaxerxes*: (Monarcha tan generoſo, que no reparaba en lo ofrecido, ſino en el eſtilo del ofrecimiento) ſeguro de ſu benevola acceptacion: le preſentò un *vaſo de agua*; en ſeñal de ſu rendimiento, y gratitud. Y ſi â tan humildes obſequios, daban eſtos Principes alientos con ſus agrados. Siendo tanta la benignidad, y favor de V. E. que pareze blaſon heredado de ſu caſa, lo afable, y lo benefico: ſi yo me miro con ſingularidad obligado, con particularidad favorecido; fuera faltar, à lo que me toca de juſticia, ſi en demonſtracion de mi reconocimiento, no conſagraſe â V. E. aqueſte Panegirico: que no pierde por defectuoſo, ſer victima de un animo agradecido, que practico de las benignida-

Quint. Curtius. Plut. & alii.

Plut.

gnidades de V. E. ſe promete dichoſo la benevola acceptazion de ſus diſcurſos, aunque deban llamarſe abortos de la ignorancia, mas bien que partos legitimos de la ſabiduria: por que no fuera la piedad de V. E. tan grande, ſino admitieſe ſu clemencia aun la ofrenda mas humilde: no fuera V. E. tan adorado de los nueſtros; ſi con todos no manifeſtaſe un corazon benigno, y generoſo: que ambicioſo de favorecer, lo publicà ya ſu miſma magnanimidad. Quien (pregunto) â pedido à V. E. favor, yntercesſion, ò gracia, que piadoſo no lo atiendan ſus anſias generoſas? No podra deſmentirme la Corona; pues lo canoniza la general acclamacion diciendo, que Miniſtro mas benigno, animo mas piadoſo, gracia mas prompta, ni favor mas hallado, no lo hemos tenido en nueſtros Reynos.

Con tan nobles condiciones à ſabido V. E. deſempeñar la real confianza de ſu Mageſtad, al guſto univerſal

de

de la Nacion. El empleo de Secretario univerſal de Eſtado; que conocimiento no pide de genios, y Naciones: pero ſus altos deſempeños han ſabido grangearſe glorias mas immortales, mientras los empleos han ſido mas ſuperiores: como lo califica ſu Mageſtad en haver hecho â V. E. de ſu Conſejo de Eſtado, en que ha correſpondido V. E. con los aciertos, que ſabe el Mundo, y ſe prometia el Rey de ſu zelo al real ſervicio: en el que uniendo ſiempre lo magnanimo, con lo juſto; es ſiempre la clemencia, quien dicta en V. E. las gracias, pero ſin violar los apices de la juſticia. Concordia tan preciſa en un Miniſtro: como diſcretamente explicò la gentilidad, haciendo, que en ſus templos â la Eſtatua de las *gracias*, hicieſe la Ymagen de *Mercurio* compañia. O' con que acierto! pues como es eſte Numen la Deidad de la Sabiduria, arrimaron à las gracias la razon: para que diſpenſaſe ſus favores, pero ſin con- *Cour. f.* 22.

travenir à las lineas de las leyes.

Eſte es el alto eſtylo, con que â occupado V. E. los ſuperiores empleos, y graviſimos negocios, que à ſus elevadas comprehenſiones, han confiado multiplicadas Mageſtades. Baſtantemente lo acreditò LUIS PRIMERO. (Que de Dios goze) Bien lo califica PHELIPE QUINTO. (Que Dios conſerve).

Omito, Señor, referir los nobles Progenitores de V. E. pues ſi ſiempre es mas inſigne la gloria adquirida, que la heredada: yo me contento con ſer Panegiriſta de ſus virtudes: dejando à los Coroniſtas ſerlo de ſus Aſcendientes. Su dorada cuna la publicà ſu pecho en ſu Cruz roxa, que à ſabido eſmaltarla V. E. añadiendo immortales glorias à ſu Caſa. Eſto ſi (dice Juvenal en ſu ſabida diſcreta ſatira) que es merecer la grandeza de los eſtirpes: no contentarſe con ſer herederos de ſus nombres, ſino imitadores de ſus virtudes: no contentarſe con here-

heredar ſu nobleza, ſino procurar con ſus hazañas illuſtrarla, ò à los menos mantenerla:

Stemmata quid proſunt, quid prodeſt
Pontice longo
Sanguine cenſeri, pictoſque oſtendere
vultus
Majorum ſtantes in Curribus Emilianos.
Si coram lepidis male vivitur.

Pido al Cielo conceda à V. E. nuebos luſtres, llenando ſu Perſona de felicidades.

Exc.mo Sr.

De V. E. fiel rendido Servidor

Dr. D. Martin Alberto Carbajal.

IMPRIMATUR,

Si videbitur Reverendiſſimo Patri ſacri Palatii Apoſtolici Magiſtro.

N. Baccarius Epiſcopus Bojanenſis Vicesgerens.

APROBACION

Del Rmõ P. Maeſtro Fr. CAYETANO BENITEZ DE LUGO, Conſultor de la ſagrada Congregacion de Ritos, Compañero, y Secretario general por la parte de Eſpaña del Rmõ P. Fr. Thomas Ripoll Maeſtro general del ſagrado Orden de Predicadores.

DE commiſſion del Rmõ P. M. Fr. Juan Benito Zuanelli, Maeſtro del Sacro Apoſtolico Palacio, he leido con no menor guſto, que atencion el Sermon, que predicò el Señor Doctor D. Martin Alberto Carbajal, en la ſolemnidad de la Puriſſima, e Immaculada Concepcion de Maria Santiſſima Señora nueſtra, en el Real Hoſpital de Sant-Jago, y San Ildephonſo de la Nacion Eſpañola. Y al veer el aſſumpto tratado con energia tan primoroſa; con diſcurſos tan gratos, como diſcretos; la miſma conſideracion, y attencion, con que lo he leido, me pone en la guſtoſa obligacion de decir, que no ſolo no hallo coſa digna de cenſura, ſino que el Sermon es parto glorioſo de la peregrina, y congenita facundia del Orador, de ſu aplicacion, y eſtudioſa fatiga, que

que hacen ſus lucidiſſimas prendas acrehedoras à maiores alabanzas, como en caſo ſemjante dixo Simacho lib 1. epiſt. 89. *Gloriam, quam ante quæſiſti, auxit oratio*: pues conſiguiò con la diſcreta univerſal admiracion del auditorio vencer, lo que por tan arduo, y difficil juzgô Seneca epiſt. 13. ſer un impoſſible: *placere multis difficile, placere omnibus impoſſibile*; por que repugna exponerſe à tantos, y agradar à todos.

Tan diſcreto, y eloquente Orador pedia para ſu noble, y lucido deſempeño la grandeza del aſſumpto. Buſcò Dios, como el miſmo obſerva, en lo noble y ſabio del Propheta Iſaias, un Predicador, que dignamente ponderaſſe las glorias de un trono, donde à la univerſal devocion ſe deſcubria una Imagen, ſombra de Maria en ſu pura Concepcion, que tan eloquente fue Iſaias, que le juzgô Grotio digno de que ſe comparaſſe con ſu eloquencia la de Demoſthenes 4. Reg. 19. 2. *Huic ergo Græcorum Demoſtheuem comparo. Puritas Hebraiſmi in Iſaia, Atticiſmi in Demoſtheue, magnificus dicendi caracter, frequentia ſchemata, & maxime deinoſis illa, rebus indignis, aſperis, invidioſis vim addens. Sed Iſaiam etiam natalium dignitas, & Regia affinitas ornabant.* Y quando eſta Real Caſa de Sant-Jago con feſtivos aplauſos, con ſonoras Muſicas, y alegres afectos aplaude lo ineffable, y occulto de la Puriſſima Concepcion de Maria; Nueſtro Eminentiſſimo Señor Cardenal Miniſtro, el Señor D. Cornelio Ventivoglio, y Aragon, de feliz memoria, fiô los elogios del dia à tan diſcreto Predicador, à quien verdaderamente quadra, fuera de la paſſion, que tan dulcemente me arraſtra, lo que de Meſſala Corvino dixo Quintiliano lib. 10. cap. 1. *Nitidus & candidus, & quodammodo præſefereus in dicendo nobiliatem ſuam.* Para que con ſu diſcrecion, ingenioſa, valentia, y primor en el decir, mejor, que toda la armonia ſonora dela Muſica, y que el ayre de ſus dulces, y ſuaviſſimos clarines, hicieſſe en aquel

Real Templo una plauſible Salva en la alborada, ô formacion de eſta hermoſa luz, concebida, qual parto del Cielo entre explendores de gracias, qual ſi fuera emanacion de la claridad de Dios Omnipotente, o poſſeſſion ineffable del miſmo Señor: *Dominus poſſedit me in initio viarum ſuarum*. Prov. 8. En la opinion, que nueſtro Orador ſigue no ſe precontuvo Maria en Adan, en quanto tranſgreſſor, y delinquente, ni en la maſſa de perdicion, *qua ſinguli homines ex Adamo peccatore procreati ſunt*, por haver ſido exempta, aun del debito, ô neceſſidad de contraher la original culpa, diſcurrieudo de la Madre, como de Chriſto Señor nueſtro; que bien, que previſto deſpues del pecado, no contraxo ſu debito, *quantum ad reatum culpæ*, por no haver ſido precontento en Adan: *ſecundum ſeminalem rationem*, *ſed tantum ſecundam corpulentam ſubſtantiam*. Tan feliz, y dichoſa aplaude en ſu primer inſtante à eſta luz candida, y pura, bien que deſcendiente de Adan *ſecundum ſeminalem rationem*, que fue exempta de la original culpa: libre de la miſma neceſſidad de contraher, y concebida en el candor puriſſimo de la gracia: lo que ſino puede advertirſe ſin aſſombro, y debe ſuſpender en la mas alta admiracion el diſcurſo; no es reprehenſible diſſonancia, ſino congruencia forzoſa del celeſtial origen de tan pura hermoſura, mas bella, que todas las bellezas, a quien haviendo el Cielo comunicado en ſus primeras luces affluencias de claridades; la naturaleza ſolo debe tributar vaſſallages, y admiraciones; que las ponderaciones, que en otros aſſumptos parecieran arrojos, quedan en eſtemui inferiores al Concepto, que ſe debe formar de ſu gloria.

Por que nada falte, que ſe lleve la admiracion, de quantos tubieron el buen guſto de oirle, paſſa adelante el aſſumpto, elevando à Maria ſantiſſima à un grado tan ſuperior de gracia, tan ſuper excedente à todos los celeſtiales eſpiritus, como la acclaman los Sau-

Santos Padres S. Pedro Damiano ſerm. de Aſſumpt. Virginis: *Inter animas Sanctorum, & Angelorum Choros ſupereminet, merita ſingulorum, & omnium titulos antecedit, & ſic ſpirituum hebetat dignitatem, ut ſint, quaſi non ſint.* S. Ephrem Orat. de laudibus Virg. *Nulla comparatione cæleſtibus exercitibus ſupereminet præſtantiſſimum orbis terræ miraculum omnium Sanctorum corona ob fulgorem inacceſſa.* Y otros affirman ſer medio entre lo ſobre natural, y Divino; pues en quanto Madre, pertence al Orden hypoſtatico; no ſiendo la Madre fuera del Orden, en que ſe venera el hijo: *Extra Ordinem Filii*; y por el concurſo Materno eſtà, como dice Santo Thomas, conjunta con lo Divino. *fines Divinitatis attingit.* No ay por tanto gracia por maior, que ſea; que pueda merecer la maternidad de un Dios. Superior es el culto de Hyperdullia: que à Maria ſe debe, al de Dullia, que alos Santos ſe da, entre quienes, y Maria ſe debe confeſſar infinita diſtancia, como pondera S. Juan Damaſceno Orat. de dormitione Virg.: *Matris Dei, & ſervorum Dei infinitum diſcrimen eſt.* Por tanto ſoy de ſentir, que no neceſſita eſte Sermon de Cenſura, el miſmo ſerà à quien le leyere ſu mejor aprobacion, y mas diſcreta alabanza. De eſte Convento de Santa Maria de la Minerva. Roma en 9. de Enero de 1733.

Fr. Caietano Benitez de Lugo.

APRO-

APROBACION

Del Rmo P. M. Fr. DIEGO TELLO LASO DE LA VEGA Padre de la Provincia de Andalucia del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, Conſultor de las Sag. Congregaciones de el Indice, y de Ritos, Theologo Votante en la de la Viſita Apoſtolica, y Calificador de la de el Santo Oficio Suprema, y univerſal Inquiſicion.

DE orden del Rmo P. M. Fr. Juan Benito Zuanelli, Maeſtro del Sacro Palacio Apoſtolico, he leido el Sermon, que en la feſtividad de la immaculada Concepcion de Maria Santiſſima Señora nueſtra, celebrada en la Yglefia de el Real Hoſpital de Sant-Jago de los Eſpañoles de eſta Corte à impulſos de la religioſiſſima piedad de nueſtro Catolico Monacrca Felipe V. predicò el Señor Doctor D. Martin Alberto Carbajal. Si pudieſſe compendiar mi deſeo en pocas expreſſiones las muchas, conque el Auditorio celebrò eſte Panegyrico, quedaria ſatisfecho el afecto, que profeſo à el Autor, dando à eſte parto de ſu lucido ingenio proporcionado elogio. Ninguno maior, que aquel univerſal aplauſo en un concurſo tan reſpetable à todas luces, que le ſobrò la multitud para llamarſe grande; ennobleziendole, no ſolo el notorio luſtre de erudicion, y de doctrina; mas tambien la no menos hermoſa, que grave diverſidad de claſes, deſde los grados de menos diſtinta dignidad, haſta los altos decoros de la Purpura. Aun la Sabiduria Divina reciviò gloria accidental en las alabanzas, con que las criaturas todas celebraron

ron aquel miſmo hablar, conque les dio ſer: (a) Y es por cierto honor muy elevado de un Orador, conſeguir, aunque en proporcion tan inferior, alguna ſemejanza de las glorias de Dios. Dictamen pues tan comun, tan uno, tan calificado, deverà, prevenir el reſpeto, y dar direccion à la Cenſura de quien menos bien aprehendiere los primores de eſta Oracion; para dar ſiquiera à la Urbanidad lo que no le pareciere deberſe à la juſticia. No juzgo ocioſo el hazer memoria de los principales motivos, que obligaron à acompañar mi voz con las de todos, y que hizieron racional eſte obſequio; pues no lo es el que carece de conocimiento, ò de verdad. Proclamò el Orador à la Reyna de los Angeles Maria concebida ſobre el orden dela naturaleza, y de la Gracia. Parece la primera parte no mucha gloria de eſta ſingulariſſima Concepcion; debiendo eſto mas bien ſuponerſe, que probarſe. Pero quien ignora, que las pruebas ſon explicaciones de la verdad? Lo miſmo, que conocemos, y ſuponemos exercita los ingenios humanos, para darſe à conocer con nuevas luces: y eſte es todo el empleo de un Orador, cuyo oficio es exponer verdades, no aumentarlas; como lo fue en S. Pablo dar à conocer en Athenas las grandezas de aquel Dios, cuyo ſer no ignoraban los que en el miſmo culto daban teſtimonio de el conocimiento. (b) Confieſo, que à menor luz, que la de las noticias Theologicas es manifieſto, que concebirſe en Gracia la Madre de Dios, fue obra ſuperior à el orden de la naturaleza; pero aun queda oculta la elevacion de eſte miſmo conocimiento à quien con menos claridad, que la adquirida en los eſtudios de la Theologia, que adornan à el Author, la conſidera. Quien ſabe diſcernir, que coſa es concebirſe ſobre el orden de la naturaleza un natural efecto de la naturaleza miſma, la qual caida aun de la dignidad de ſu orden, propaga ſiempre con la naturaleza la infelicidad de la caida: halla en aquel inſtante tanto que admirar, que ya no le es di-

(a) *Job. 38. 7.*

(b) *Act. 17. 23.*

dificil entender aquel grande elogio de Dios, que haze que las tinieblas produzcan la luz que no tienen.(c) No se si miraba à su misma animacion la Emperatriz de ambos orbes Maria, quando cantò, que avia Dios como esforzado (assi à nuestro modo devemos explicar lo que solo podemos entender à nuestro modo) su Omnipotencia. (d) Pues si fue grande argumento de el poder Divino dar ser à la luz, y tan grande, que ella misma se desatò para celebrarle en tantas lenguas, quantos fueron los Astros (e) lo es tanto maior hazerla proceder de las tinieblas, que solo podremos aprehenderlo nosotros, representandonos un grande esfuerzo de la Omnipotencia de Dios. Tanto descubre el ingenio de el Orador en su primera parte; en la que si pudiera de otro modo creerse aver dicho poco; no faltarà acaso quien en la segunda juzgue aya excedido mucho. Mas no ha hecho otra cosa, que correr el velo à la verdad. Las obras de el Orden de la Grazia, no menos que las de la naturaleza, se refieren como à principio, y como à fin à la unidad de Dios. Sola la Reyna de los Angeles Maria se concibio con respectos tan sublimes, que elevandose sobre todo este orden, pertenecen à la distincion de las personas de la Trinidad Beatissima; como que avia de dar humano ser en sus virginales entrañas à el hijo de el eterno Padre: quien mediante la cooperacion de esta altissima Señora, avia de descubrir à el Mundo, no ya aquel poder, de que poco hà hizimos memoria, tantas veces admirado, y celebrado por los antiguos Padres; sino el summo e incomprehensible arcano de su infinita fecundidad: la que alguna vez insinuò, paraque en llegando este caso; se declarasse la oscuridad de las profecias con la luz de nuestra fe. (f) Esto es pertenecer la Concepcion de Maria à un orden de cosas superior à el de las demas obras de la Gracia, concibiendose para principio de el eterno hijo en el humano ser, de el qual como de fuente, y origen tiene todo su ser esse ampliissimo orden. Por esto

(c) 2. Cor. 4. 6.

(d) Luc. 1. 51.

(e) Job. 38. 7.

(f) Isai. 66. 9.

esto la Yglesia apellida Madre dela Gracia à esta altissima Reyna. (g)

(g) *Hymn. Offic. parv. T. M.*

A tanto se elevò el delicado pensamiento de el Orador, ascendio mucho; sin passar los terminos de la verdad. Ni huvo mas à que ascender, ni deberà passar sin reflexion la elegancia con que lo supo decir. No falta, aunque ignoro la causa, quien se desagrade de un estilo adornado en los Oradores; quando Cassiodoro discierne por el à los hombres doctos de los que no lo son: (b) y (lo que es mas que todo) quando esto mismo hallamos aver sido materia digna de pedirse a Dios. (i) No se entienda que apruebo ciertas enfadosas afectaciones indignas de hombres serios, en las que acaso incurre quien ignora, que el hablar bien pertenece à la naturaleza de el hablar, à la qual el arte nos conduce; pero no le da forma. Evita con acierto nuestro Orador ambos extremos; usando de la eloquencia en modo decente, y conveniente; en el qual, como observò Ruperto, nos ensenò su uso con exemplos la Sabiduria Divina. (k) Hallo, pues, en este Sermon mucho que celebrar, y nada que reprehender; no contemiendo cosa alguna contraria à la sana doctrina, ò santa disciplina de la Yglesia. Por lo que juzgo pueda salir à publica luz. En este Convento de S. Adriano Martyr, de el Real, y Militar Orden de Nuestra Sellora de la Merced Redencion de Cautivos, à 12. de Enero de 1733.

(h) *Cassiod. in Prol. Variar.*

(i) *Est. 14. 13.*

(k) *Rup. lib. 1. in Joban.*

Fr. Diego Tello Laso de la Vega.

IMPRIMATUR.

Fr. Jo: Benedictus Zuanelli Ordinis Prædicatorum Sacri Palatii Apostolici Magister.

Liber generationis Jeſu Chriſti.

Sec. Matth. cap. 1.

SALUTACION.

AY aſſumptos por ſoberanos tan agenos de todo elogio, que pretender dibujar ſus luzes, es querer examinar al Sol ſus resplandores; intentar copiarlos, es acreditarſe un animo de intrepido: pero ſi a lo grande del objetto ſe le une lo devoto, podrà ſuplir el afecto lo que no alcanza el diſcurſo; deberan atropellarſe los peligros, y no temer naufragar en los elogios; por que como no pretende la devocion el aplauſo en ſus reſpectos, queda ſatisfecha la voluntad celebrando lo devoto, y lo plauſibile, aunque conozca, proceden ſin acierto ſus aclamaciones.

Hallavaſe occupada la Divina Sabiduria buſcando un dieſtro Predicador, que publicaſſe las glorias, y excelencias de ſu infinito poder: (1) reconocelo el Prophetico Iſaias, y ſin reparar

(1) Iſ. c. 6. v. 8. *Et audivi vocem Domini dicentis: Quem mittam? & quis ibit nobis?*

en la difficultad del assumpto, se ofreze puntual para el empleo: (2) Quereis, Señor (dize el Propheta) que se sepan por el Mundo las excelentes obras de tu mano; pues nombradme à mi por Orador, que yo os servire con puntualidad. Nombra Dios à Jeremias para predicar al Pueblo, oye el Propheta el mandato, y se escusa del officio: Señor (dize humilde Jeremias) nombrad à otro; porque yo no soy capaz de tanto assumpto. (3)

Pues porque Isaias se combida por Orador, y se escusa Jeremias, aun siendo nombrado por la Divina Magestad? No confiessa el Propheta ser su ignorancia tan grande, como deslucidas sus vozes por balbucientes? (4) Pues como se ofreze por Panegirista, conociendo ser tan grande su insufficienzia? Mas. Qual de los dos empeños era mas difficil, el que recusaba Jeremias, ô el que Isaias procuraba? A mi parecer, este segundo argumento era de maior difficultad: porque Jeremias fue solamente nombrado para predicar al Pueblo (5); pero en Isaias concurria la circunstancia de ser el Auditorio tan discreto, como que en el assistian no solo Achaz, y sus Hermanos Principes poderosos; sino tamben los Sabios de su Reyno: (6) y es empeño tan summamente arduo predicar con acierto en semejantes concursos, que presumirlo, serà ô desconozer el theatro, ô intrepidez de un animo poco cuerdo. Solo de Joseph refiere la Escritura haver logrado aquesta gloria, como singularissima maravilla. (7) Luego no admitte disculpa, el que con tanta facilidad se ofrezca Isaias por Orador.

Pero

(2) Idem in eodem. *Et dixi: Ecce ego, mitte me.*

(3) Jerem. c. 1. v. 6. *Et dixi: A, a, a, Domine Deus: Ecce nescio loqui.*

(4) Is. c. 6. v. 5. *Vir pollutus labiis ego sum.*

(5) Jerem. c. 2. v. 1. & 2. *Et factum est verbum Domini, ad me, dicens: Vade, & clama in auribus Jerusalem.*

(6) Is. c. 7. v. 3. 4. & 13. *Et dixit Dominus ad Isaiam: Egredere in occursũ Achaz: Et dices ad eum: Audite ergo Domus David.* Tir. ibi. t. 1. p. 318. *Domui David, id est, regi Achaz, ejusque fratribus, & cognatis.*

(7) Gen. c. 41. v. 37. *Placuit Pharaoni consilium, & cunctis ministris ejus.* Legerunt alii: *Placuit sermo.* Apud Bibliam maximam t. 1. f. 363.

Pero ô que mal diſcurro! Atiendaſe à la diverſidad de los aſſumptos, y ſe conocera con evidencia, que no tubò menos acierto el un Propheta en ofrezerſe, que tubò el otro en eſcuſarſe. Vio Iſaias à la Deidad, y regiſtrola Jeremias tambien; pero con eſta grave differenzia, que à Jeremias no ſe le manifeſtò nueſtro Dueño con aquella pompa, y mageſtad, con que ſe manifeſtò à Iſaias occupando un hermoſo Trono, que rodeado de Angeles, como Miniſtros, al regiſtrar en ſu Dueño tan inſigne gloria, todo era darle infinitas alabanzas. (8) Es eſte Trono (affirma el P. Galatino, y Rabi Moſes) no ſolo Imagen de Maria, ſino tambien ſimbolo de la Concepcion de eſta Señora. (9) Siempre fue Maria glorioſo Trono, que deſtinò la Deidad para manifeſtacion de ſu grandeza, y ſu poder: mireſe à eſta Soberana Emperatriz en qualquiera de ſus Miſterios, que ſiendo todos tan inſignes, como Soberanos, no ſolo en ellos ſe nos oſtentan las excellencias de Maria, ſino tambien de nueſtro Dueño el poder, y magnificenzia. Pero en que Miſterio (pregunto) ſe mira Maria mas glorioſa que en el de ſu Concepcion immaculada? Veaſe claro en el Saphiro, de que (ſegun Tirino) eſtaba conſtruido aqueſte Trono. (10) Pues ſi es eſta una piedra tan particular (como affirma Plinio) que teniendo ſu origen en lo terreno, la produze el Artifice Soberano, tan clara, tranſparente, y limpia, que pareze ſegun ſu candor puro, tiene en la Celeſtial Eſphera ſu principio. (11) Aſſi Maria mi Señora haviendo tenido ſu principio en la triſte opaca nube de nueſtro barro, ſalio ſu Concep-

(8) Iſ. c. 6. v. 1. & 3. *Vidi Dominum ſedentem ſuper ſolium excelſum, & elevatum. Seraphim ſtabant, & clamabant, & dicebant: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus exercituum.*

(9) Galat. l. 7. de arcanis fidei c. 10. *Per ſolium hoc intelligitur B. Virgo Maria, quæ à principio ſuæ Conceptionis abſque peccato originali evecta fuit in ſolium, & tronum Altiſſimi.*

(10) Tir. t. 1. n. 401. ſup. Ezech. *Apparebat* ſimilitudo throni *regalis, ex ſaphiro conſtructi.*

(11) Plin. l. 37. c. 2. *Saphirus eſt ſymbolum nobilitatis, eximii candoris, & ſplẽdoris Divinæ Majeſtatis.*

cion tan glorioſa, que (como dice el doctiſſimo Manſi) ſegun ſu pureza, y reſplandor, pareze ſu origen puramente celeſtial: (12) Pero como ſu candor puro no havia de exceder al de eſſe chriſtalino globo, ſi (como affirma el Damaſceno) anduvò tan vigilante nueſtro Dueño en eſta Concepcion, que anticipò ſu gracia al malevolo regular influxo de nueſtra naturaleza. No me atreviera yo à dezirlo, ſino fueſſen elegantes clauſulas de eſte Sànto. (13) Luego ſi el empeño, que en prueba de lo grande, buſcaba el Cielo, quien lo delineaſe dignamente, era no ſolo un retrato de la Deidad, ſino tambien una Imagen de Maria en ſu Concepcion: ſi procurar, quien publicaſe dignamente aqueſta gloria, era todo el empeño dela Divina Omnipotencia: ofrezcaſe Iſaias animoſo, ſin que le congoje ni del argumento lo grande, ni del Theatro lo erudito, y reverente; porque aunque conoſca ſu improporcion; en aſſumpto tan tierno, como el del primer inſtante de Maria en ſu animacion dichoſa, no ſe debe temer el zozobrar, por tener la gloria de emprender la navegazion; debe venir derramando anſias el cariño, porque es aſſumpto tan de la devocion, y el afecto, que el miſmo empeñarſe entre amoroſos reſpectos el labio, es el mas acertado Panegirico.

O' miſterio Soberano! O' Auditorio diſcretiſſimo! Bien conoſco mi impoſſibilidad para el acierto: del Theatro (para mi mas que à ninguno venerando) lo noble, diſcreto, y erudito; pero ò Maria Señora nueſtra! Quien podra verte tan triumphante, tan victorioſa dela culpa, y no dar gracias al Cielo, aplaudiendo en tus glorias ſu po-

(12) Man. t. 4. p. 259. *Deus in Beatæ Virginis animam immenſum tot donorũ, & gratiarum cumulum è Cœlo empyreo ſubmiſit, ita ut ipſam non jam à genitoribus mortalibus natam, ab ipſomet Deo originem trahere videri voluit.*

(13) Damaſc. Orat. 1. de nat. Mariæ. *Natura gratiæ fœtum antevertere minimè auſa eſt, verum tantiſper expectavit, quoadusque gratia fœtum ſuum produxiſſet.*

poder; en tus triumphos ſu amor, y authoridad; aun eſſas aladas intelligencias parece, perciben à ſu Author, y no lo aplauden: regiſtran eſte miſterio, y todo es aclamaciones.

En la celeſtial Eſphera (dize S. Juan en ſu Apocalipſis) enmudecieron los Angeles en ſus continuos elogios, ſuſpendiendoſe por media hora en aplaudir à ſu Dueño. (14) Pues como mudas en ſus alabanzas eſtas ſupremas intelligenzias? No perciben à la Deidad? Es conſtante. (15) Pues como ſuſpenden ſus cultos, y enmudezen en ſus canticos? Mas. Buelve S. Juan à dar otra viſta al Cielo, y no percibe otra coſa, que una muſica continua: todo era aplaudir al Cordero immaculado los Epiritus Angelicos. (16) Pues porque aora tanto aplauſo, y entonzes tanto ſilenzio? Aſſi lo diſcurro yo. Quando Juan vio eſſas intelligencias en un profundo ſilencio enmudecidas, no tenian mas objecto ſus deſvelos, que mirar un Cordero immaculado: (17) y à viſta de tanta grandeza, y reſplandor, pudieron los Angeles enmudezer; pero quando los vio el Evangeliſta empleados en elogios, y alabanzas, no ſolo ſe hizò patente la Deidad, ſino tambien ſe manifeſtò à la viſta una Muger de eſtraordinaria bellezza; era peregrino ſu aparato; cubrianla los reſplandores del Sol, y de la Luna la immenſa claridad: (18) Puſoſe un Dragon ante ſus hermoſos ojos, que deſvanecido con ſus triumphos, pretendia que eſta Muger hermoſa rindieſe vaſallage à ſu ſobervia: (19) Pero quedaron ſus anſias tan burladas, que no ſolo quedò eſta Muger hermoſa exempta de ſu eſclavidud; ſino triumphante de ſu ſobervia, y alti-

(14) Apoc. c. 8. v. 1. *Factum eſt ſilentium in Cœlo, quaſi media hora.*

(15) In eodem v. 2. *Et vidi Angelos ſtantes in conſpectu Dei.*

(16) Apoc. c. 12. v. 10. *Et audivi vocem magnam in Cœlo dicentem: nunc facta eſt ſalus, & virtus, & regnum Dei noſtri, & poteſtas Chriſti ejus.*

(17) Idem c. 5. v. 6. *Et vidi: & ecce in medio throni, & quatuor animalium, & in medio Seniorum Agnum ſtantem tãquam occiſum.*

(18) Idem c. 12. v. 1. *Signum magnum apparuit in Cœlo: Mulier amicta Sole, & Luna ſub pedibus ejus, & in capite ejus corona Stellarum duodecim.*

(19) Idem in eodem v. 4. *Et Draco ſtetit ante Mulierem.*

(20) alti vez. (20) Y al ver como en esta bellezza ostentaba nuestro Dueño su poder, y magestad; al registrarla triumphante, burlando las azechanzas de enemigo tan potente; si alguna vez la veneracion, y el respecto hizò enmudezer estos espiritus sabios: al registrar aora objeto tan soberano, no pudieron enmudezer en sus elogios; porque como es possible percebir, ver à una Muger victoriosa de tan poderoso enemigo, sin aplaudir con universales aclamaciones su triumpho: sin dar gracias à la Suprema Magestad, de que quedò vencido el enemigo comun. Pregunto Señores, no es esta Ymagen de Maria en el misterio de su Concepcion? Es tan claro, que ofendiera con la aplicazion à tan discreto Auditorio.

In eodem v. 9. *Et projectus est Draco ille magnus, serpens antiquus, qui vocatur Diabolus, & Satanas, qui seducit universum orbem: & projectus est in terram.*

O' Maria Señora nuestra! Ya dà alientos à mi lengua conocer lo eminente del assumpto; pues es preciso, se anegue en el golfo de este Misterio, aunque pretenda surcarlo el Piloto mas practico, y perito. Es mar sin margen, con que arribar con felicidad à puerto, es impossible. Excede su perfecion à un al mas diestro pincel, con que aun la mayor inteligenzia no alcanza à retratar sus triumphos, y sus glorias. Si el Cielo no tiene bastantes luzes para copiarlas, que mucho sera, no tenga coloridos mi rudeza!

Emmiende (Señora) mis mal formados accentos la devocion, y solemnidad, con que oy te veneran los Españoles, aplaudiendo los triumphos de este misterio, principalmente en este Regio Hospital de Sant: Jago. Buelvo al texto, que à de servirme de desempeño, sino me engaña el discurso:

Dice

7

Dice el Evangeliſta, que quando vio aquellos ſoberanos Eſpiritus, que con ſus dulzes canticos daban gracias à la ſuprema Mageſtad, delas victorias, y triumphos de aquella inſigne Muger, entre otros muchos, que regiſtrô ſu perſpicazia, los dela Tribù de Judà ſon los primeros que numera el Evangeliſta. (21) Pues no era quaſi inumerable aquel felice Eſquadron, que entre amoroſos incendios daba gracias à la Deidad, de haver vencido aquella hermoſa Muger? Aſſi lo afirma el texto. (22) Pues por que los dela Tribù de Judà han de lograr la gloria, de ſer los primeros, que ſeñale el Evangeliſta? Es litteral la razon. Fue la Tribù de Judà (como ſabe el Eſcripturario) la que mirò, por las glorias del Tabernaculo, de ſuerte que por hazer patente al Mundo ſus triumphos, no ſolo eſpendieron generoſos ſu caudal: (23) ſino que en extender ſus cultos; en dilatar ſus reſpectos; ſi no tubieron el blaſon de ſer los unicos; (24) conſiguieron la gloria de ſer los primeros en pretenderlo; (25) logrò (en fin) eſta Tribu ſu anſia, y en premio de ſu devota fatiga, no ſolo dice el Evangeliſta, que los regiſtrò en el Cielo adorando aquella bella Muger; (Ymagen, como ya hemos dicho, de Maria en ſu Concepcion) ſino que en ſus cultos los coloca el Evangeliſta los primeros. Es el Tabernaculo (dice Manſi) ſimbolo de eſte Miſterio: (26) luego es aquella Tribù de nueſtra *Eſpaña* vivo retrato; pues a eſfuerzos de ſu devocion; al continuado anhelo de ſus inſtancias, debe Maria (permitidme lo diga aſſi) los cultos, y devocion, con que oy la aplaude la Yglesia univerſal.

Te-

(21) Apoc. c. 7. v. 5. & 12.
Et audivi ex Tribu Juda duodecim millia ſignati: :
Dicentes, Benedictio, & claritas, & ſapientia, & gratiarum actio, honor, & virtus, & fortitudo Deo noſtro in ſæcula ſæculorum. Amen.

(22) In eodem v. 9. & 10.
Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis: :
Et clamabant voce magna dicentes: Salus Deo noſtro.

(23) Num. c. 7. v. 1. & 12.
Factum eſt autem in die, qua complevit Moyſes tabernaculum, & erexit illud: unxitque, & ſanctificavit cum omnibus vaſis ſuis: :
Primo die obtulit oblationem ſuam Naaſſon filius Aminadab de Tribu Juda.

(24) In eodem v. 2. & 3.
Obtulerunt Principes

Iſrael, qui erant per ſingulas Tribus, munera corăm Domino.

(25)

Idem c. 10. v. 13. & 14. & 17. *Moveruntque caſtra primi juxta Imperium Domini in manu Moyſi filii Juda: Depoſitumque eſt tabernaculum.*

(26)

Man. t. 4. p. 255. ſuper illa verba: *Sanctificavit tabernaculum ſuum Altiſſimus. Ad gratiarum alludit abundantiam, quæ cœlitus in ipſam tamquam ejuſdem ſummi Dei tabernaculum pluiſſe noſcitur.*

(27)

Dempſt. l. 4. antiq. Rom. c. 9. f. 291. *Aram à Curibus Sabinis conſecratam fuiſſe, & bonæ Deæ ſacra fieri.*

8

Teſtigo es de eſta verdad la cabeza del Mundo. Ya lo he dicho: Roma. Omitto el elogiarte, por que no caben tus grandezas en mi voz, pues embaraſan el ancho Templo dela Eternidad. Solo ſi dire de ti, lo que es tambien gloria de nueſtra *Nacion*: que pareze, ſe enſayaba tu grandeza, aun en tiempo de la gentilidad, para los cultos que oy ſagradamente ofrezen à Maria en tu hermoſo territorio los Eſpañoles. Pues ſi los Sabinos (como eſcrive la diſcrezion de Dempſtero) diſcurriendo origen de ſu fortuna los benignos influxos de la *Dioſa buena*; No quedaba ſatisfecha ſu gratitud, con hacer que en todos ſus Dominios, ſe dedicaſen à eſta Dioſa annuales cultos; ſino que haſta en la miſma Roma (dice la erudicion citada) que era Reyno mui diſtincto, conſagraban un dia todos los años para publicar con feſtiva agradecida aclamacion, los beneficios que debian à eſta Deidad. (27) Oy (Emporeo ſacro) logras ver que en tus Dominios conſagre afectuoſa nueſtra Nacion à Maria mi Señora punto menos que Deidad, los cultos que en otro tiempo ofrezia à una Deidad fingida la ſuperſticion.

Finalmente. Si el Cielo concedio a Mares los beneficios ala Tribù de Judà, no ſolo por que unanimes ſe congregaron para dirigir ſus ſuplicas à la Deidad, para extender los reſpectos del Tabernaculo, publicar ſus glorias, y triumphos; ſino tambien por que ſe valieron de Moyſes como Patrono, haciendoſe eſta Tribù glorioſa, por que tubieron à ſu favor à eſte Propheta. Que felicidades no debera oy prometerſe eſta reſpectoſa Congregacion de Eſpañoles; pues no

ſolo

ſolo dirige eſtos cultos à la ſuprema Mageſtad, à Maria mi Señora en el Miſterio de ſu Concepcion; ſino tambien para que ſean bien admitidos, ſe vale de Sant-Jago como Patrono, dedicandole como noble tributo haſta lo material de eſte Sitio, para tener mas à ſu favor à eſte Apoſtol Santo, que empeñado en favorecernos (qual Moyſes à los de aquel Tribù) debe nueſtra Eſpaña a los rayos de ſu luz, la libertad, y la fee: à ſu eſpada deben los Monarchas Catholicos, ſu corona, y ſu grandeza: à ſu impulſo no ſer Mezquitas nueſtros Templos: no ſer los Eſpañoles vil deſpojo de los Mahomethanos: y Ser. Pero que neciamente pretendo, que dibujen los labios, lo que no cabe en nueſtros agradecimientos!

Sino es que diga. Que como fue Moyſes retrato de un Principe, y logrò aquella Tribù eſte Monarcha, al acierto en ſus empreſſas, debieron los ſuios, el que fueſen glorioſas ſushazañas: fue Moyſes un Principe tan inſigne, que en el competian como en lid el valor, y la piedad; tan valeroſo en ſus empeños, como agradecido al Cielo en ſus triumphos; pues lo miſmo fue venzer à los Ynfieles Egipcios, Amalecitas, y Amorrheos, que deshacer los templos dela idolatria, yofrecer incienſosà la Deidad verdadera: (28) lo miſmo era mirarſe victorioſo, que procurar ſe colocaſe el Arca del Teſtamento con la maior decencia; (29) para que fueſen ſus cultos ſeñal de ſu juſto agradecimiento.

Pero pregunto Señores. Yo hablo de Moyſes, ô de nueſtro Monarcha? por que ſon tan identicas ſus acciones, que en nada pareze ſer

(28) Exod. c. 17. v. 13. & 15. *Fugavitque Joſue Amalech, & populum ejus in ore gladii. Edificavitque Moyses altare: & vocavit nomen ejus, Dominus exultatio mea.*

(29) Idem c. 25. v. 10. & 18. *Arcam de lignis Setim compingite, cujus longitudo habeat duos, & ſemis cubitos:*
Duos quoque Cherubim aureos ex utraque parte oraculi.

 diſ-

diſſimiles; pues al luciente immortal acero de nueſtro Auguſto Phelipe (Monarcha glorioſo, que piadoſo nos concede el Cielo) debemos tantos laureles, que ſi quiſieran computarſe; faltara numero à la arithmetica; voz à la fama; pluma à la hiſtoria; y termino al orbe. Pero tal es el eſtilo de ſus invencibles tafetanes; colocar la fee, ó ſu extenſion ſagrada, ſon el unico ſagrado norte, que miran las empreſſas de nueſtro Principe. Procurar las ſupremas glorias de Maria (ſimbolizada en el Arca del Teſtamento) es el principal fin, à que ſe dirige ſu piedad; como nos lo dice la experiencia, no ſolo en eſte mageſtuoſo aparato, de que vigilante cuida nueſtro Monarcha invicto; ſino en las nuebas inſtancias que à favor de eſte miſterio ſe halla executando nueſtro Rey, luego que en *Oran* collocaron ſus poderoſas armas los glorioſos Eſtandartes de la fee; conoce à eſta Señora por Author, ô medianera, de que ſe miren ſus vanderas triumphantes, y poderoſas; y aſſi no ſe ſatisface ſu gratitud, con que ſe aplauda eſte miſterio, aun en las eſpacioſas Regiones de ſu largo territorio: por toda la redondes del Mundo pretende, ſe celebre à Maria con publicas demonſtraciones. Pero ſino permite ſu reſplandor mas examen de ſus luces, que admirar ſus operaciones; que me canzo en referir ſus grandezas, quando no ſolo no caben en mi lengua, pero aun eſtrechan las hiſtorias. Digan algunos ſer Principe, que excede en lo generoſo à Artaxerxes; en la juſticia à Trajano; en la Religion à Pompilio; en la gravedad à Caton; en la conſtancia de la fee à Attilio; y en la prudencia à

Fa-

112

Fabio maximo. Que yo ſolo dirè, que todas las glorias, que veneraron los ſiglos de los Ceſares, Scipiones, y Alexandros, ſon de nueſtro gran Phelipe un limitado diſeño.

Eſtas ſon (diſcretiſſimo Auditorio) las circunſtancias, que occurren en eſte dia, para que yo pueda decir algo delas inſignes glorias de eſte Altiſſimo miſterio, neceſſita mi inſuficiencia, la dirija la luz dela gracia; dia es propriſſimo de que Maria benigna me la alcanze, ſi ſabemos ſaludarla con ſu ſanctiſſimo nombre.

AVE MARIA.

Liber generationis Jeſu Chriſti.

Div. Matth. cap. jam cit.

SERMON.

QUe Maria mi Señora fue concebida en gracia; eſto debemos darlo por ſupueſto; ſolo debe venerarlo nueſtra devocion, y dar gracias al Cielo, de que concedio à Maria privilegio tan ſingular. Que en grado tan eminente fue concedida eſta gracia à Maria en ſu primer inſtante, que excede à la de todos los Santos; es doctrina commun de los Theologos con mi Angelico Maeſtro. Que ſe eſmerò tanto el amor Divino en adornar à Maria de luzes, que los reſplandores de ſu Concepcion ſirven de terror al Ynfierno, gozo al Cielo, y norte al Mundo, es ſenda mui piſſada. Paſſo pues al Evangelio, à ver ſi en el encuentro algun nuebo camino.

D. Th. 1. ſent. d. 44. q. 2.

Lo primero que en eſte dia nos pone el Evangeliſta ante los ojos, es la temporal generacion de Jeſu Chriſto. (1) Y cierto que pareze improporcion, que dia, en que ſe celebra la Concepcion de Maria, refiera la Ygleſia la animacion del Verbo, ſiendo tanta la deſigualdad, que ay entre una, y otra Concepcion: Procurare explicarme. Es cierto, ſe empeñò tanto la Divina Providencia en hacer glorioſa la Concepcion de Maria; que parece, ſe intereſſaba en eſta Concepcion el brazo omnipotente, ſegun la immenſa plenitud de gracia, que comunicò à eſta

(1) Matth. c. 1. *Liber generationis Jeſu Chriſti.*

eſta Señora en ſu primer inſtante. Pero eſto (diſcretiſſimo Auditorio) ſupone nueſtra fee, que fue pura liberalidad de nueſtro Dios: Es Maria pura Criatura, y aſſi fue beneficio ſupremo dela Deidad concederla tanta copia de luz, y reſplandor; lo que no ſuccede en la generacion temporal del Verbo, que como obra del Eſpiritu Divino, la juſticia original; el ſer concebido en gracia; no es favor, ſino juſticia. Pues aora el reparo. Si ay tanta diſſimilitud entre eſtas dos generaciones, para que quando ſe celebra la una, haze la Ygleſia memoria dela otra? Entre terminos de infinita diſtancia, no ay ſimilitud ſegun buena philoſophia: luego ſi en nada ſe parezen eſtas dos Concepciones, la del Verbo ſera impropria à nueſtro aſſumpto?

Pero como Maria havia de regiſtrarſe tan glorioſa, ſi ſu primer inſtante no vencieſſe los maiores impoſſibles! Ver vencidas las maiores repugnancias (como ſon encontrar ſimilitud entre terminos, que diſtan *in infinitum* entre ſi) engrandecen tan altamente à Maria, que no fueran tan inſignes ſus excellencias, ſi careciese ſu Concepcion de eſta ſemejanza. Dicelo aſſi el Doctiſimo Manſi. Tan parecidas ſon (affirma eſta docta pluma del Oratorio) la Concepcion del Verbo, y de Maria, y tan evidente eſta ſimilitud, que no tiene argumento contra ſi; y aſſi à confeſarla tenemos obligazion. (2) Pues en que (pregunto) eſtubò eſta ſemejanza, tan patente à los ojos, ſegun eſta docta pluma? Facil es de percibir, ſi atendemos à un Epitheto glorioſo, que dà el Damaſceno à eſta Señora, intitulandola *milagro dela Divina Omnipotencia*: (3) Yſi el re-

(2) Man. t. 4. p. 245. *In Maria neceſſum eſt dicere, ipſam filio ſuo tanquam ſecundo Adamo in omni eo ſimilem extitiſſe, cujus ſphæra humanæ naturæ capax eſſe poterat.*

(3) Damaſc. de laud. Virg. orat. 1. *Maria eſt miraculum maxime novum, & miraculorum abiſſus.*

referido glorioso titulo se atribuie à si la segunda Persona dela Trinidad beatissima: Como de si mismo confiessa el proprio Divino Verbo: (4) Por que su temporal Concepcion no solo fue sobre el orden dela naturaleza, sino tambien admiracion dela gracia: Que es, lo que se requiere, para intitularse milagro, segun mi Angelico Maestro. (5) Debera Maria para obtener este portentoso titulo, que vizarro el Cielo en su dichosa animazion, ni observasse orden de naturaleza, ni menos orden de gracia. Es illacion evidente, y la trae el Doctissimo Labata. (6) Luego con gran propriedad nos refiere el Evangelista la generacion dela segunda Persona dela Trinidad beatissima, quando se trata dela feliz Concepcion de esta Señora. Yassi sera el argumento en este dia. Que Maria en este Misterio no solo se eleva sobre la esphera dela naturaleza; sino tambien sobre el orden sobrenatural dela gracia.

(4) Psalm. *Tamquam prodigium factus sum multis.* Lab. t. 2. p. 18. *Tumquam miraculum.*

(5) Div. Tho. p. 1. q. 105. c. 7.

(6) Lab. t. 2. p. 18. *Sicut datur miraculum comparatione naturæ, quia excedit omnem ordinem naturæ: sic B. Virgo in ordine supernaturali gratiæ miraculum fuit.*

PUNTO PRIMERO.

QUe el Cielo hermoso de Maria, se concibio tan puro, resplandeciente, y christallino, que excede su animacion los estrechos limites del orden natural; es lo primero que tengo prometido. Ya temo, dira el Critico, que es corto elogio aplaudir lo que damos por supuesto. Se haze la alabanza ingeniosa, quando se le agrega los hyperboles dela phantasia, que tienen mas lugar en los discursos, quanto son mas soberanos los objectos; con que siendo tan emminentes las glorias de Maria, tan soberanas sus

ſus excellencias; que ni las intelligencias por nobles, ni los Aſtros por celeſtiales ſe deſdeñan de ſervir à eſta Señora obſequioſos, y reverentes à ſus plantas, pues la Luna la miniſtra peana, y los Angeles alfombra; era correſpondiente, que la torpe groſſeria de nueſtra naturaleza no tocaſe ſu Concepcion, ſino que fueſſe ſu candidez hermoſa, ſacro teſtimonio de ſu grandeza. Sobre la razon ſienta bellamente la authoridad.

Dos victorias conſiguio el Pueblo de Iſrael del Tirano Pharaon. La primera, quando conducidos de una nube, que les ſirvio de guia, piadoſo el Cielo los libertò dela eſclavitud de eſte Tirano. (7) Eſte fue el primer triumpho; Y ſiendo Maria hermana de Moyſes tan participante en la victoria, ſeñales de ſu reconocimiento, aun la mas leve no refiere el texto ſacro. Pues como ſi ſe intereſſaba en el triumpho, no correſponde obligada, ſino que ſe haze deſentendida? Que no padecieron los Iſrraelitas en poder de Pharaon? tanta era la ceguedad de eſte Tirano; como grande la authoridad de ſus Dominios. Quien ſe gloriaba, no verſe, ô oprimido de ſu captividad, ô vil deſpojo de ſu altivez! Pues como ſi liberal el Cielo reſcata à Maria de eſte Tirano, no correſponde ella con juſtos agradecimientos? Es litteral la razon. Fue Maria hermana de Moyſes una Princeſa hermoſa, à quien liberal el Divino Dueño, comunicò multitud de gracias, y beneficios. Quantos privilegios adornaron à Maria, haciendola el Cielo depoſito de varias excellencias! ſu virginidad para copiarla perfectamente, ſe neceſitaba, preſtaſe el Cielo ſus cri-

(7) Exod. c. 14. v. 19. *Tollenſque ſe Angelus Dei, qui præcedebat Caſtra Iſrael, abiit, poſt eos: & cum eo pariter columna nubis, priora dimittens poſt tergum.*

(8) Tir. t. 1. p. 23. super c. 15. Exod. *An soror Moysis virgo permanserit? Virginem mansisse censet Gregorius Nissenus l. de virgin. c. 19. Ambrosius de Virg. Cosmas Magallianus in canticum.*

(9) Num. c. 12. v. 1. & 2. *Locutusque est Maria, & Aaron, & dixerunt: Num per solum Moisem locutus est Dominus? Nonne, & nobis similiter est locutus?*

(10) S. Pet. Dam. serm. de nat. Virg. *Quid vitii in ejus corpore, aut mente vendicare sibi potuit locum, quæ totius divinitatis meruit esse sacrarium.*

(11) Exod. c. 15. v. 19. *Ingressus est enim eques Pharao cum curribus, & equitibus ejus in mare: & reduxit super eos Dominus aquas maris.*

cristales. Dictamen es de S. Ambrosio, y otros Santos. (8) Por fin la hizò archivo de varias gracias el brazo omnipotente, pues la concediò el don de prophecia, y otras insignes virtudes. (9) Pues este es el motivo, por que à Maria la haze tan poca novedad, verse libre de la esclavitud de Pharaon; por que como el Cielo la havia concedido innumerables beneficios, verse triumphante de Enemigo tan cruel, era sequela à su grande heroycidad; debia darse por supuesta esta victoria, pues la Deidad la hazia Erario de sus finezas. Luego si à Maria mi Señora la amò tan tiernamente nuestro Dueño, que la hizò pielago immenso de sus gracias, aunque triumphar del pecado original, verse exempta de su esclavitud, excede el orden de la naturaleza, pero era correspondiente à su grandeza, que no la faltase tan emminente gloria: por que como Maria se concebia para Madre dela luz, sagrario dela Deidad, era consiguiente su pureza, y resplandor. Todas son vozes de S. Pedro Damiano. (10) Con que persuadir en Maria este privilegio, es examinar, lo que debemos suponer. Fuerte argumento, pero yo è de ver si en el mismo texto encuentro la solucion.

Pretendiò Pharaon con un copioso exercito, que el Pueblo de Israel se mirase nuebabamente vil despojo de su ferocidad: y quando dividido el golfo, presumia caminar seguro por el Mar Bermejo, se anega todo el exercito enemigo. (11) Reconocen los Israelitas la victoria, y dàn al Cielo repetidas gracias, siendo Maria hermana de Moyses la primera que tomò en su mano un tympano, rindiendo à Dios musicos agra-

agradecimientos. (12) Y ya es patente la duda. Porque ſi los triumphos ſon multiplicados, ſiendo Maria tan intereſada en el primero, ſe haze deſentendida, y ſolo del ſegundo dà al Cielo repetidas gracias? Porque ſolo ſe eſmera en oſtentarſe reconocida, quando queriendo dominante el Enemigo paſar ſeguro el inconſtante golfo, fueron ſus ondas ſepulchro de ſus ſoldados, y vanderas? De lo dicho tenemos ſolucion para el reparo. Verſe Maria libre dela crueldad de Pharaon, era mirarſe exempta de ſu eſclavitud. Ver anegados los Egipcios, era no ſolo mirarſe libre de ſus cadenas, pero aun ſin rieſgo de contraher eſclavitud tan tirana; porque deſtruidas las fuerzas de Pharaon, no tenia peligro de venir à ſu poder. Pues dice diſcretamente eſta Princeſa hermoſa. Si el Cielo me ha concedido innumerables beneficios era conſiguiente à ſu piedad redimirme de tan terrible eſclavitud; era correſpondiente à ſu amor, no permitirme en tan tirano poder. Lo que ſi debe admirarme, que cuide tanto de mi la Deidad, que no ſolo me conceda eſte triumpho; pero anegue al enemigo entre las olas, para que ni aun tenga el rieſgo de contraher captiverio tan tirano. Aora ſi (dice Maria) que me miro victorioſa, pues no ſolo me veo libre del enemigo; exempta de ſu opreſion, ſino tambien del peligro de venir à ſu poder. Luego ſiendo la hermana de Moyſes (como dice Labata) Imagen de Maria, y la eſclavitud de Pharaon ſimbolo del peccado original. (13) Si à la impiedad de eſte Tirano le cortò la Deidad los buelos, quando mas arrogante preſumia, que à ſu largo Imperio rendiria vaſſallage todo el

(12) In eod. v. 20. & 21. *Sumpſit ergo Maria prophetiſſa ſoror Aaron, tympanum in manu ſua dicens: Cantemus Domino glorioſe enim magnificatus eſt, equum, & aſcenſorem ejus dejecit in mare.*

(13) Lab. t. 2. p. 57. *Maria hæc Mariæ Virginis figura fuit, & B. Maria ob id Deo gratias decantavit, quia antequam à Pharaone tartareo caperetur per peccatum originale, eam liberavit, ac redemit.*

Mundo es argumento evidente, que no solo esta Soberana Reina se vio libre dela esclavitud de este enemigo: sino tambien del riesgo de venir à su triste captiverio. Pues assi fue, dice el doctissimo Mansi. Este es el assombro (affirma esta docta pluma) que haze cabales las glorias de Maria; que ni aun peligro de contraher la culpa original tubò Maria en su dichosa formacion. (14)

(14) Man. t.4. p. 251. *Altissimus creavit illam plenam Spiritu Sancto, adeo ut nullum peccato locum dare potuerit.*

O' emminencias de Maria! Esta si que es la maior gloria de su primer instante, que siendo Adam, y Eva su principio, de tan obscuros, è infectos Progenitores se conciba Maria tan pura, y resplandeciente, que ni aun peligro de contraher su desgracia, tubiese la immensa claridad de esta Señora! Este es el prodigio tan sobre todo lo natural, que no solo excede sus terminos, pero ni alcanza lo humano à percebirlo. Este es el empeño, que intento persuadir, para no incurrir en la nota, de que pruebo, lo que debo suponer. O' grandezas de este primer instante! Que de la misma carcel salga la libertad! de la misma esclavitud la redempcion! la luz de las sombras! y el resplandor de las tinieblas! siempre debiera admirarme! pero que ni la obscuridad pueda impedir à la luz su resplandor; ni riesgos de esclavitud tenga, el que mira por su origen la prision: es assombro tan soberano, que solo se encuentra en este Misterio.

Aora entiendo yo. Porque quando desvanecido Sennacherib con sus triumphos, pretendio sobervio reducir à Jerusalem al barbaro yugo de su tiranna esclavitud; para dar à entender à Ezechias la Deidad, que la sobervia del Assirio

no

no lograria eſte triumpho, le dice el Cielo, que no tema al exercito enemigo, porque ni aun ſus ſaetas ſerian capaces de ofender eſta Cuidad hermoſa. (15) Porque (difficulto) para aſegurar à Ezequias dela victoria, no le dice el Cielo, que ſe veria libre dela eſpada de Sannacherib: ò de otro militar inſtrumento de los muchos, que llevaba conſigo eſte Rey barbaro? Que ventaja (pues) tenian eſtas ſaetas, que verſe libre de ſu leſion, aſeguraba à Jeruſalem triumphar glorioſamente de las tirannas manos de Sennacherib? O que al intento Labata! Era la ſaeta (dice eſte Author) una arma tan ofenſiva, que no le impedia la longitud para ofender con ſu mucha actividad; no preſervaba eſtar deſviado de un exercito enemigo, ſi llevaba conſigo eſte inſtrumento militar, porque no neceſſitaba para ofender de demaſiada immediacion. (16) Con que aſegurar à Jeruſalem verſe libre de eſta arma, era no ſolo prometerle, que no tendria el enemigo immediato, pero ni aun remoto; era no ſolo aſegurarle el triumpho, pero aun evitarle el rieſgo: porque no puede contraher eſte peligro una Cuidad, que tiene tan diſtante de ſi el enemigo, que ni aun las armas, que deſde lejos le ſirven, ſon capaces de ofenderla en lo mas levè; quando la mucha diſtancia le impide à uſar aun las armas mas ventajoſas. Luego ſi Jeruſalem es ſimbolo de Maria; y Sennacherib repreſentà al Demonio: como dice Labata. (17) Si Maria al concebirſe tiene tan diſtante la impiedad de eſte Tiranno, que no ſolo no le permite el Cielo à proximarſe, pero ni menos aun deſde lexos lo conſiente: es argumento: que de tal ſuerte to-

(15) Reg. c. 19. v. 32. *Non ingredietur Urbem hanc, nec mittet in eam ſagittam.*

(16) Lab. t. 2. p. 56. *Sagitta in hoc à gladio, & haſta diffèrt, quod gladius, & haſta è proximo inferunt vulnus, ſagitta verò à longè.*

(17) Idem in eod. *Sicut enim Rex ille barbarus Sennacherib Civitatem Jeruſalem invadere optabat, ſic Satanas Civitatem hanc Dei à principio fundationis ſuæ, & eam peccato inficere originali.*

ma à ſu cuidado la Deidad los triumphos de eſta Señora, que no ſolo le evita la pelea, pero ni menos permite el Cielo al enemigo ſe aproxime à procurarla; para que de eſte modo no ſolo ſe mire Maria en eſte miſterio coronada de laureles; pero aun ſin peligro de que pareciese, andaba dudoſo Marte. Debo todo el diſcurſo à la eloquente pluma del citato Manſi. (18)

(18) Man. t. 4. p. 255. *Aſtutus ille ſerpens in puncto Conceptionis ejus in procinctu erat, ut hanc quoque animam veneno ſuo imbueret, prouti aliorum ſolet hominum animas intoxicare: at vero Deus ille, qui ipſam in Matrem ſibi elegerat, gratiæ ſuæ ſubminiculo fortiter ſe eidem oppoſuit, inimicum ab ea procul arcendo.*

O' Soberana Reyna! que elogio ſerà capaz de inventar el mas elevado diſcurſo, que no ſolo ſin rieſgo ſe pueda atribuir à tu primer inſtante; pero ni menos ſus grandezas las dibuje. No es lo mas inſigne de eſte miſterio, el que ſe conciba Maria ſin hermoſa ſiendo ſu origen la torpe groſſeria dela naturaleza; pues vemos que en lo terreno, tiene la viſtoſa pompa de las flores ſu principio: al polvo debe el oro ſu origen; y en la groſeria de las aguas conoze ſu principio el agradable hechizo de las perlas; ſin que impidan ſus reſplandores lo baſtardo de ſus origenes; porque ſabe obrar milagros la naturaleza en ſus hermoſas oficinas. Lo que debe cauſar maior aſombro, es el raro eſtilo, con que triumpha Maria en eſte miſterio. Verſe el enemigo ſobervio declarado adverſario de Maria, aun antes de concebirſe eſta Señora. (19) Ver poderoſas ſus fuerzas el contrario; y que aun antes de animarſe eſta Soberana Emperatriz, tenga ya deſechas las fuerzas de Lucifer. (20) Que nuebo modo de triumphar es eſte? Vencer ſin pelear? Coronarſe ſin reñir? Eſte ſi que es vencimiento ſoberano! Corona ſin peligro! Victoria ſin rieſgo! O' triumpho glorioſo! Pero tiene contra ſi un grave argumento.

(19) Gen. c. 3. v. 15. *Inimicitias ponam inter te, & Mulierem, & ſemen tuum, & ſemen illius.*

(20) Idem in eod. *Ipſa conteret caput tuum, & tu inſidiaberis calcaneo ejus.*

Para que Maria en ſu Concepcion ſe regiſtre

ſtre con un adorno immortal de luz; baſtabale à eſta Señora, que el enemigo, que pretendia obſcurecerla, ò poderoſo el Cielo lo deſtruieſe: ò lo ſeparaſe de eſta Señora en ſu primer inſtante; pero ſi ni aun peligro de contraher la deſgracia univerſal tubò Maria en ſu formacion; es meneſter, que digamos, que en Adam no ſe hubieſe contenido eſta Soberana Emperatriz. Direlo menos mal. Incurriò todo el humano genero en el delicto original, porque aſiſtiendo todos en Adam, como en cabeza, voluntariamente nos ſugetamos à la culpa. Eſtubimos preſentes en el Paraiſo; y prometiendo el Demonio à Adam, y Eva ſer Deidades. (21) Quedamos eſclavos perpetuamente ynfelices. (22) Luego ò Maria no eſtubò preſente en aquella hora; lo que pareze impoſible, ſiendo humana creatura: ò ya, que de tan obſcuros, è infectos Progenitores ſalio Maria tan pura, y reſplandeciente; peligro de contraher la ruina univerſal no pudo faltar à eſta Soberana Emperatriz; ſi aſiſtio en el Paraiſo con todas las criaturas, como parece, ſe debe ſuponer por coſa cierta. Pero ſi en glorias de Maria puede hablar el diſcurſo ſin el mas leve reparo: yo no lo tengo en decir, que en el ynſtante en que à Adam lo entendemos como tranſgreſor, y delinquente; no ſe contubó en el Maria como en cabeza: y conſiguientemente que en el Paraiſo no eſtubo preſente eſta Señora. No pareſca mia la authoridad, que ſon expreſſas voces del doctiſſimo Manſi. (23)

Un grave texto à de deſempeñar todo el diſcurſo. Fina la Eſpoſa buſcaba al Divino Amante, y por mas que ſolicita pretendia ſu encuentro, que-

da-

(21) Gen. c. 3. v. 5. *Eritis ſicut Dii, ſcientes bonum, & malum.*

(22) 1. Corin. 15. v. 22. *In Adam omnes moriuntur.*

(23) Man. t. 4. p. 235. *Spiritus veritatis, & ipſamet Sapientia increata clarè Beatam Virginem tempore prævaricantis Adæ in Paradiſo terreſtri ſub arbore illa minimè præſentem fuiſſe probant.*

daban ſin logro ſus anſias; ſin conſuelo ſus paſſos, y fatigas. (24) Adonde eſtàs (le decia amoroſa) que por mas que pretendo tu viſta, no te encuentran mis indecibles anſias. Yo (le propone) enamorada de tu belleza, me veo herida con las flechas de tu hermoſura: (25) y à las finezas de tan ardiente cariño, es tu correſpondencia auſentarte de mis ojos? Rara ingratitud de Eſpoſo, diſcretiſſimo Auditorio! El Divino Dueño idolatrandola de tal ſuerte, que por tenerla ſiempre ante ſus ojos, la concedio el raro privilegio, de que tubieſe con la eternidad ſu principio. (26) Y aora que la Eſpoſa para fiel teſtimonio de ſu amor, pretende ſu encuentro con anſia, y ſolicitud, la retira de ſus ojos, la ſepara de ſu compañia el Eſpiritu Divino? Mas. Liberal el Divino Eſpoſo (para eterno blaſon de ſu ardiente voluntad) la concede tan alto beneficio, como fue darla parte en la creacion del Mundo. (27) Y procediendo la Deidad con demonſtraciones tan ſoberanas; aora que la Eſpoſa afectuoſa amante pretende ſu viſta, permite, que padeſca los deſvios de ſu retiro, y auſencia? Ella deſatada en terneſas buſcando al Ymàn de ſus cariños; y conſiente el Cielo, que navegue en golfos de deſconſuelo? Pero ea, que ſi es la Eſpoſa (como dicen todos los Padres, y Expoſitores) Ymagen de Maria; ſepararſe de ſu compañia el Divino Amante, no encontrar al Divino Eſpoſo, no ſeria caſualidad, ſino miſterio. Veaſe pues la hora, en que el Eſpoſo ſe miraba fugitivo, y ſe conocerà cede en glorias de Maria carecer de ſu viſta, y de ſu encuentro. A la hora del medio dia es quando ſina la Eſpoſa buſcaba al Eſpoſo ſu amante co-

ra-

(24)
Cant. c. 1. v. 6.
Indica mihi, quem diligit anima mea.

(25)
Id. c. 2. v. 5.
Fulcite me floribus, ſtipate me malis, quia amore langueo.

(26)
Prov. c. 8. v. 22. & 23.
Dominus poſſedit me in initio viarum ſuarum, antequam quidquam faceret à principio.
Ab æterno ordinata ſum, & ex antiquis antequã terra fieret.

(27)
In eod. v. 30.
Cum eo eram cuncta componens: & delectabar per ſingulos dies ludens coram eo omni tempore.

razon, ſin poderlo ſus amoroſas anſias encontrar. (28) Pues entonces (dice el texto) eſtaba Adam contraviniendo al precepto; y todo el genero humano haciendoſe reo del univerſal delicto. En aquella hora (afirma la ſagrada plana) ſe hallaba la Deidad en el Paraiſo, caſtigando ſeveramente à nueſtros primeros Padres, y en ellos à todos ſus Deſcendientes. (29) Pues como ſi ſe miraba el Paraiſo en aquella hora, region de infelicidades para todas las criaturas; havia de permitir el Cielo, que compareciese Maria en aquel ſitio! Como el Divino Amante havia de acreditar ſus finezas con Maria, ſino retirandola de ſi amoroſo, quando irritada ſu piedad contra el humano genero, experimentaba las indignaciones de ſu omnipotente brazo! Luego no ſolo debera gloriarſe Maria, de que fue ſimbolizada ſu Concepcion, aun antes del pecado original. (30) Pero que ni eſtubò preſente en el Paraiſo, al tiempo que nueſtros primeros Padres contravinieron al precepto! para que aſſi ſe miraſſe tan agena de ſu ruina, que ni amagos de la culpa ſe diviſen en ſu pureza.

Desbanezcaſe (pues) ſobervio Luciſer de que las infernales maquinas de ſu red aprisionaron todo el Mundo univerſal. (31) Que ſiempre triumpharà Maria de ſus aſtucias, por mas que ſe conjure el abiſmo contra ſu pureza. Siempre ſera unica en los tropheos; por mas que ſe la declare enemigo adverſario tan poderoſo. (32) Siempre ſe mirarà Maria triumphante, no ſolo del largo Ymperio, que por los horrores de la culpa alcanſaron dominantes las tinieblas;

(28) Cant. c. 1. v. 6. *Indica mihi, ubi paſcas, ubi cubes in meridie.*

(29) Gen. c. 3. v. 8. *Et cum audiſſent vocem Domini Dei deambulantis in Paradiſo ad auram poſt meridiem.*

(30) Prov. c. 8. v. 24. *Nondum erant abiſſi, & ego jam concepta eram.*

(31) Pſalm. 140. v. 10. *Cadent in retiaculo ejus Peccatores.*

(32) In eod. *Singulariter ſum ego, donec tranſeam.*

nieblas: ſino tambien del rieſgo de eſta deſgracia: que es la primera parte de mi propueſta.

PUNTO SEGUNDO.

(33) Lab. t. 2. p. 18. *Beata Virgo in ordine ſupernaturali gratiæ miraculum fuit.*

QUe el primer inſtante de Maria excede el orden ſobrenatural de la gracia: Es lo ſegundo que tengo prometido. (33) No pareze tiene contraſi menos argumentos eſte ſegundo diſcurſo, que ha encontrado en el primero mi cuidado. Que prodigios no diviſan nueſtros ojos, que al paſo, que ſon eterno blaſon de las liberalidades divinas, y recapitulaſion de ſus finezas, ſon tambien ſacro teſtimonio de ſu poder, y oſtentazion maravilloſa de ſu Omnipotente Mageſtad? Con que por inſigne que ſea la Concepcion de Maria: aunque no perciba ſu grandeza la torpe groſeria de nueſtros diſcurſos; no por eſto ſe ha de dezir, que excede el orden ſobrenatural, como no lo afirmamos de los demàs portentos de nueſtro Dueño, por grandes, y ſublimes que los veamos.

Mas. Todos los miſterios de Maria no ſon argumento de ſus glorias, manifeſtacion ſoberana de ſus excellencias? Su Natividad no fue hermoſa luz, en que amanezio al Mundo el primero reſplandor? Su Aſſumpcion triumphante no la llenò de coronas, y laureles? Luego ò de todos ſus miſterios hemos de diſcurrir con igualdad, ò no ſe puede mantener el empeño que prometi? Pero no ſe ha de diſcurrir de la Concepcion de Maria, como de los demas miſterios de eſta Reyna Soberana: porque el ſagrado objeto de nueſtros Cultos goza muy diſtinctos privilegios, que los de-

demas miſterios. Si ſe mira con gages de Soberana eſta Concepcion, pues ni Angeles, ni Hombres la llegan à percebir: como no he de dezir, que excede el orden ſobrenatural? Yo me explicare. Son mas portentoſos los prodigios, quanto venzen contrarios mas poderoſos; pero por eſtupenda que ſea la maravilla, la llega à conocer el Cielo, la perciben los Eſpiritus ſoberanos. Pero ſi al regiſtrar eſte miſterio, ſe queda la Eſphera celeſtial ſin llegarlo à comprehender; como tan' alto milagro, à de contenerſe bajo dela Eſphera de lo gracioſo, ſi ſe regiſtra con eſtos viſos de ſoberano.

Quien es eſta, (dicen con raro aſſombro los Eſpiritus Celeſtiales) que viniendo de una inculta ſelva; la regiſtramos llena de luzes ſu hermoſura? Que viene tan adornada de flores, teniendo en la ſoledad ſu origen? (34) Quien es eſta, (repiten las Angelicas Hierarchias) que teniendo en un deſierto ſu principio; mas limpia que los criſtales, y mas blanca que la nieve, la regiſtran nueſtros ojos? (35) Es poſſible, que miren los Angeles eſta hermoſura, y entre ſi ſe pregunten, quien es eſta belleza? Las ſupremas intelligencias ſin conocer, lo miſmo que regiſtran? Que portento es eſte, que al regiſtrarlo los Eſpiritus Soberanos, confieſan, no llegar à percebirlo?

Con eſtender ſolo la viſta à la campaña, tenemos la ſolucion deſcubierta. Llamaſe deſierto un inculto ſitio, peligroſo, y ſangriento en ſu contacto, porque ſolo dà de ſi, eſpinas, zarzas, y abrojos: luego ver ſalir una beldad de tan groſero ſitio, no ſolo ſin marchitarſe ſu hermo-

(34) Cant. c. 8. v. 5. *Quæ eſt iſta, quæ aſcendit de deſerto, delitiis affluens, innixa ſuper dilectum ſuum? ſub arbore malo ſuſcitavite.*

(35) Bibl. max. hic. *Quæ eſt iſta, quæ aſcendit de deſerto, ſuper nivem dealbata.*

 ſura,

ſura, pero adornada de flores ſu belleza; no ſolo ſin herirſe con las eſpinas, ſino ſalir de entre ellas, reſplandeciente, è intacta; es maravilla tan digna de admiracion, que aun los Angeles dàn à entender, no llegarla à percebir; toca las lineas de admirable en la eſphera de la gracia, pues no la comprehenden aun las ſupremas intelligencias.

Declaro con el docto Manſi todo el penſamiento. Es el deſierto expreſſion propriſſima de la naturaleza humana, que debiendo ſer penſil hermoſo, que dieſe de ſi hermoſas flores, y frutos; quedò por el peccado original tan eſteril de bienes, fecunda de adverſidades, que maltrata con ſolo ſu comercio, y enſangrienta con ſu contacto: ſus partos debieran llamarſe abortos; pues ingrata produce culpas; que es lo miſmo (dice el Niſſeno) que dar eſpinas. (36) Luego ſalir Maria intacta entre tantas inclemencias; concebirſe hermoſa entre tantos enemigos, que pretenden arruinarla; adornada de flores, como ſi del mas hermoſo jardin trajeſe el origen ſu beldad; ſin purpurear ſu ſemblante, antes ſi mas blanco que la nieve: eſto es (dice S. Pedro Damiano) ſin que el toſco tropel de las eſpinas, que en ſu origen regiſtrabà eſta Señora, pudieſe hazer eſtrago en ſu belleza. (37) Es portento tan ſoberano, que cauſa à los Hombres, y Angeles el mayor aſſombro. Mireſe al docto Manſi, donde ſe encontrarà el diſcurſo puntualmente. (38)

Aora percibò. Con quanta propriedad para dar à conozer Maria los brillantes quilates de ſu pureza, à una roſa plantada en Jerichò, compara

(36) Niſſ. orat. 2. de nat. Dom. *Peccatum in Scriptura vocatur ſpina.*

(37) S. P. D. ſer. de nat. Virg. *Sicut lilium inter ſpinas, ſic Beatiſſima Virgo Maria enituit inter filias, quæ de ſpinoſa propagine Judæorum candeſcebat.*

(38) Man. t. 4. p. 241. *Ecce tibi Virginem, quæ ex horrido ſolitariæ culpæ deſerto ſola ex ſpeciali privilegio; gratiis, & donis onuſta aſcendit, ita ut cælum, & terram poſt ſe in ſtuporem rapiat.*

120

para ſu Concepcion eſta ſoberana Emperatriz. (39) Dificulto aſſi. Que para darnos à entender la hermoſura, y reſplandor de eſta Concepcion; ſimbolizaſe eſta Señora ſu belleza en eſta hermoſa flor. Ya lo entiendo. Pues es la roſa (como dice Alapide) Ymagen de la pureza: (40) Pero porque Jerichò, mas bien que otra Ciudad, à de lograr la gloria, de ſer hermoſo ſitio, que nos dè à entender las grandezas de eſte miſterio? Verè, ſi acierto à copiar las puntualidades de Jerichò; que repreſentan al vivo, las deſgracias, que trajò conſigo el pecado original. Corte de Canaam fuè Jerichò; tan bella en ſus Palacios, tan hermoſa en ſus edificios, que las lineas del Coloſo, y las baſas del Theatro Pompeiano, eran à ſu grandeza primer eſtudio de ſus eſtátuas; la belleza de ſus jardines, la viſtoſa pompa de ſus flores, la hazian tan agradable à los ojos, como que parecia un delicioſo Paraizo: lea el curioſo à Joſuè, donde ſe trata individualmente de eſta Ciudad. Pues aora con migo. Tanto ſe deſvaneciò Jerichò al mirarſe en grandeza tan ſuperior, que por ſus culpas à polvo, y ceniza redujò el Cielo aqueſta Maquina; (41) la que era centro de las flores, paſmo de los edificios, ſe mirò por ſus delictos de cambrones, zarzas, y eſpinas hecha centro: la caſtigò el cielo gravemente, por que fueron ſus injurias execrables. (42) Luego ver plantada una roſa en Jerichò, deſatando fragrancias de hermoſura, ſin que la eſterilidad del principio impidieſe los reſplandores de ſu roſicler hermoſo; es lo miſmo, que ver à Maria brillante en ſu Concepcion, ſin que la man-

(39)
Eccleſiaſti. c. 24. v. 18.
Quaſi plantatio Roſæ in Jericho.

(40)
Alap. hic.
Roſa eſt ſymbolum virginitatis.

(41)
Joſue c. 6. v. 24.
Urbem autem, & omnia, quæ erant in ea, ſuccenderunt: abſque auro, & argento, & vaſis Æneis ac ferro, quæ in Ærarium Domini conſecrarunt.

(42)
In eod. v. 25. & 26.
In tempore illo imprecatus eſt Joſue, dicens:
Maledictus vir coram Domino, qui ſuſcitaverit, & ædificaverit Civitatem Jerichò.

che el toſco polvo de nueſtro Ser?

O' flor hermoſa! ô Concepcion ſoberana de Maria! Los reſplandores de tu primer inſtante; las fragancias de tu Concepcion; podran ſimbolizarla una, ô otra flor hermoſa, entre las muchas, que recrean la viſta; pero dibujaran como en ſombras eſte miſterio, por que ſino preſtà ſus luces el Cielo, falta en eſte Mundo belleza para copiarlo. Aun no lo è dicho bien. Como el Cielo (exclama el Eſpiritu Divino) à de dibujar la Concepcion de Maria, ſi a mi infinito conocimiento ſe reſerva ſu inteligencia: (43) A mis infinitas luces, dice la Deidad, pertenece comprehender lo admirable de eſta Concepcion. Aſſi lo repite la eloquencia de S. Bernardino de Sena. (44)

(43) Eccleſiaſtici. c. 1. v. 9. *Ipſe creavit illam in Spiritu Sancto, & vidit, & dinumeravit, & menſus eſt.*

(44) S. Bernardin. de Sen. t. 2. conc. 51. art. 3. c. 1. *Tanta fuit perfectio Virginis, ut ſoli Deo reſervetur cognoſcenda.*

Pero àdonde camina mi diſcurſo. Luego el primer inſtante de Maria ſe elevarà à la eſphera de lo Divino, ſino ſolo excede el orden ſobrenatural, ſino tambien ſe reſerva ſu conocimiento a ſolo Dios? pero ea, que entre lo ſobrenatural, y divino ſe encuentra medio ſoberano: que es aquella eminente cumbre, en donde colloca el Theologo la union hypoſtatica del Verbo, que excediendo las lineas del orden ſobrenatural de la gracia, no ocupa delo divino las glorioſas eminencias. Y en eſta eſphera (ſi acierto à declararlo) hemos de colocar la Concepcion de eſta Señora; pues ſe mirò tan altamente favorecida, que para Madre del divino Verbo deſde ab eterno fue predeſtinada del Altiſſimo. Denos prueba el Evangelio, que à ſido cruz de los diſcurſos.

Tres inſignes Concepciones venera el Mundo,

121

do, y admiran nueſtro reſpectos: la del Baptiſta: la de Maria: y la del Verbo. La primera fue admirable en ſu formazion; y no menos prodigioſa ſu natividad. Pues como ſe concebia para lucero del Sol, transformò el Cielo en luz ſu obſcuridad. El Verbo ſe concibio como hermoſo Sol; ô por mejor decir, como alma de ſu reſplandor. Maria como Madre de la luz; pues fue decretada para Madre de la divina Mageſtad. Todas tres formaciones las refieren los Evangeliſtas; y en ſu diſtincto modo eſtà la dificultad de mi reparo.

La del Baptiſta la refiere San Lucas contandonos con rara individualidad los Padres del ſagrado Precurſor. (45) El miſmo Evangeliſta refiere la de Chriſto: y quando feſtiva celebra eſta Concepcion la Ygleſia, de ningun Progenitor haze San Lucas memoria; quando habla la Ygleſia dela Concepcion temporal del Verbo, ſolo de eſta ſoberana Emperatriz haze el Evangeliſta commemoracion. (46) Finalmente San Matheo nos trata dela Concepcion de Maria; refiere ſus Progenitores, y deja ſolo en ſilencio ſus glorioſos Padres: (47) De Joachim, y Anna no ſe haze memoria alguna, no digo en el Evangelio, pero ni en toda la Eſcritura. Pues ſi eſtos glorioſos Padres ſe miraron tan llenos de obſcuridad, como Abraham, Iſac, David, y Abſalom: por que ſe nombran eſtos ſegundos, y ſe quedan ſin recuerdo los primeros? Porque el Evangeliſta San Matheo, quando trata dela Concepcion de Maria, no nos refiere ſus Padres, como haze San Lucas con el ſagrado Precurſor, quando ſu animazion la llega à referir? O' no nom-

(45) Luc. c. 1. *Eliſabeth Zachariæ magnum virum genuit.*

(46) Id. in eod. *Et nomen Virginis Maria.*

(47) Math. c. 1. *Mariæ de qua natus eſt Jeſus.*

nombre Progenitor alguno, como haze la Yglesia, quando habla de la generacion del Verbo? O que es delicada la solucion.

Fue la Concepcion del Baptista sobrenatural; pues se miraba Zacharias su Padre tan anciano, que si el Cielo no le hubiesse favorecido liberal, le era ympossible en lo natural la succession: pero piadoso el Divino Dueño no solo a fuerza de milagros le concedio al sagrado Precursor; sino tambien que siendo en si noche obscura, salio al Mundo como luciente antorcha. y para que se conociese mas bien, que eran sobre naturales los resplandores de esta llama, se nos refieren de sus Padres las malebolas influencias. La Concepcion del Verbo fue divina; pues se hallaba unida à su humana naturaleza una persona increada; y como fue toda obra del Espiritu Divino, no tenia la Yglesia, que referir Progenitores en su arbol genealogico. Con que la Concepcion de Maria serà glorioso medio entre lo sobrenatural, y divino: pues excede à lo primero, por que quedan en silencio sus Padres; y no llega à lo segundo, pues se refieren algunos de sus Progenitores. Excede à todo lo sobrenatural: pues como dice la luz de la Yglesia S. Augustin, sino se concibio Maria Deidad, es Deidad en su representacion. (48) Y no llega à ser divina su animacion, porque no toca las lineas de la immensidad. Pues pongase su Concepcion en medio de lo sobrenatural, y divino: para darnos à entender, que sino se eleva à lo divino, à lo menos es un medio que goza gages de soberano. Que no, noes grande elogio para Maria, pues no falta docta devota pluma, que regi-

(48) Aug. serm. de Assump. *Si formam Deitatis appellem, digna existi.*

122

giſtrando las glorias de eſta Concepcion, aplaude a eſta Señora con el devoto encarecimiento de Deidad. (49)

Ya (Señora) finalizo el Panegirico uſurpando las vozes de Sant Anſelmo. Quien deſeare (dice eſte Sancto Doctor) con ſus diſcurſos llegar à conocer los fondos de eſte miſterio, tenga por cierto el precipicio: pues ni la lengua, ni el entendimiento ſon capazes de ſondear eſte milagro. (50) Pero ſi ſuperſticioſos los Antiguos ofrecian incienſos à Diana, celebrandola con feſtivas demonſtraciones, por que la ſuponian de la pureza viva Ymagen. (51) Como à Maria, que es el original de eſtas baſtardas ſombras, no aplaudiremos reverentes: deshaciendo en vivo holocauſto nueſtros corazones. Es verdad: que deslumbra eſſe hermoſo Planeta del Sol, ſi atrevidos los ojos pretenden ſus hermoſos raios regiſtrar. Es cierto; que dà de ſi mas luces eſte miſterio, que eſſe Sol material reſplandecientes rajos: Dicelo aſſi el Seraphico Doctor S. Buenaventura. (52) Pero eſta es la noble generoſidad de Maria, que aquien ſe remonta para venerarla, ſirve ſu hermoſo reſplandor, de illuminar la viſta, y deshacer las tinieblas delas culpas. Pues celebremos (devotiſſimo Auditorio) fervoroſos eſte primer inſtante, ſi en el tenemos (como dice S. Anſelmo) el unico aſylo en nueſtras aflictiones. Quieres (dice eſte Santo) que los baibenes de eſte mar mundano, no aſuſten el delicado baxel de nueſtro Eſpiritu; pues recurre à eſte miſterio, y en el encontraràs Puerto ſeguro. (53) Aſſi lo hacemos Señora: y yo en nombre de todos imploro vueſtra clemencia. Os pido

(49)
Manſ. t. 4. p. 234.
Devotiſſimus Joannes Gerſon teſtatur: adeo Maria fuit Divina, ut ea, quæ de ſapientia increata ſcribit Eccleſiaſticus, Eccleſia transferat ad Mariam.

(50)
S. Anſelm. de Concept. Virginis.
Immenſitatem gratiæ tuæ conſiderare cupienti, ſenſus deficit, lingua faticit.

(51)
Cauſin. in Eſphe. hiſt.

(52)
S. Bon. in ſpecul. Virg. c. 30.
Maria eſt purior Sole, quia ſuperat ſpiritualem, ideſt angelicam creaturam.

(53)
Anſelm. de Concept Virginis.
Si portum volumus ſalutis aprehendere, Dei Genitrici Conceptionem dignis obſequiis, & officiis celebremus. ut ab ejus Filio digna mercede remuneremur.

pido para nueſtro Catholiciſſimo Monarcha (à cujo zelo real debe tantas aras vueſtra immaculada Concepcion) el logro , que ardiente pretende ſu amante corazon , que es , que ſe venere eſte miſterio por de fee . Eſta ſera la maior victoria , que lo harà memorable en los ſiglos venideros ; y à nosotros llenarà de laureles , y triumphos ; pues ſon vueſtros ſagrados cultos , el maior triumpho para los nueſtros . Para eſta real Caſa (ſoberana Emperatriz) os pido : no el acierto en ſu govierno ; pues parece , que vueſtra piedad ſe lo tiene vinculado : ſolo ſi , el aumento en ſus intereſes ; ya para el maior alivio de ſus Nacionales , ya para que deſempeñe ſu devocion , la mageſtad , y aparato con que deſea vueſtras glorias aplaudir . Finalmente , Señora , colmad à toda la Nacion en eſte mundo de gracia , para que deſpues os beſemos las plantas en la gloria .

S. C. S. R. E.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE